



**Secretaría  
de Finanzas**

**DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION**

GOBIERNO DE COAHUILA

Recaudación de Rentas en Torreón  
Departamento de Ejecución Fiscal  
Multa con N° LSFT-004/2007  
Concepto: Liquidación Federal  
Importe: \$ 85,757.76  
Mas Accesorios legales.

**NOMBRE:** C. PRODUCTOS FRONTERIZOS DE TEXTILES, SA DE CV  
**DOMICILIO:** AVENIDA ESCOBEDO N° 430 ORIENTE  
**COLONIA:** ZONA CENTRO  
**CIUDAD:** TORREÓN, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 26 de Febrero de 2007, los suscritos C. Josué Monreal Salazar y C. Andres Sosa Moreno, Notificadores-Ejecutores, adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio Multa N° LSFT-004/2007 de fecha 11 de Enero de 2007 en cantidad de \$ 85,757.76, Emitido por el Subdirector de Fiscalización de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Ing. Miguel Angel Vargas Quiñones, y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. PRODUCTOS FRONTERIZOS DE TEXTILES, SA DE CV, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: cambio de domicilio, se encuentra actualmente habitado por otra persona, Arq. Armando Reyes Martinez, actual inquilino, según datos proporcionados por el C. Gerardo Reyes Martinez, en su carácter de hermano del inquilino, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 26 de Febrero de 2007

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. JOSUE MONREAL SALAZAR.  
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. ANDRES SOSA MORENO.  
NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN

ING. JOSE ARMANDO GARCIA TRIANA.

JGMR/jfrn.\*